Sesión 17ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 18 de Marzo de 1909

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 839 — 1º **Modificar** el artículo 2º de la resolución del 4 del corriente, recaída en este expte., en el sentido de que, "en lo sucesivo, no se hará ningún nombramiento de maestro para las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales, en el último trimestre del curso; salvo el caso de que á juicio de la Inspección General respectiva, fuera estrictamente indispensable la provisión de algun puesto en dichas escuelas".- Ver fólio 130

" 1108 — 14º **Siendo** necesario habilitar para salones de clases la planta alta del edificio escolar de la calle Flores nº 3869 (escuela nº 1 del C.

Escolar 14º ocupado por el director Dr. Ventura S. Ojeda, se resuelve:
1º.- Autorizar al C. Escolar 14º para proceder á la demolición de un tabique y ejecución de obras de reparación en la escuela nº 1 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto formulado por la Dirección de Arquitectura, cuyo importe asciende á la suma de $ 765,36 m/n.-
2º Acordar al director de la expresada escuela, Dr. Ventura S. Ojeda, la partida mensual de $ 100.00 m/n, para alquiler de casa.-
3º Los gastos que origine el cumplimiento de esta resolución se imputarán á "Recursos del Consejo".-

Exp. 2466 5º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 17 del C. E. 5º, Sra. Carmen R. de Vellón, y designar para llenar la vacante á la maestra en disponibilidad de la escuela nº 4 del mismo Consejo, Sta. Ana Maglioca.-

" 2851 7º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 1 del C. E. 7º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y en reemplazo de Da. Perseverancia R. C. de Ceballos, cuya renuncia se

		=acepta, á la m. n. Sta. Sara Al= fonso.-	
Exp. 1144	2º	Nombrar director de la escuela Nocturna D. del Consejo Escolar 2º, al actual Subpreceptor de la mis= ma Dr. Manuel Bereterbide; y Sub= preceptor de la escuela nocturna A. del mismo Consejo á Don Juan C. Allievi.-	
" 1403	2º	Nombrar Subpreceptor de es= cuelas Nocturnas en reemplazo de Dn. Rafael Correa del Llano cuya renuncia se acepta, á Dn. Manuel S. Rojas, quien deberá prestar sus servicios en la escuela Nocturna D. del C. E. 2º.-	
" 2611	13º	Dejar sin efecto el nombramien= to para la escuela nº 2 del C. E. 13º, recaído con fecha 10 del corriente á favor de la Sta. Fidela Paez Ojeda, por haber sido ya nombrada di= cha maestra para las escuelas de los Territorios Nacionales.-	Ver fólio 156
" 2898	13	Dejar sin efecto el nombramien= to de maestra de 3ª categoría, ex= pedido á favor de la Sta. Zoé Agui= rre Celiz para la escuela nº 13 del C. E. 13º por cuanto ha sido ya nom= brada en igual caracter para la escuela nº 11 del mismo Consejo, por resolución de fecha 10 del co= rriente.-	Ver fólios 157 y 175.

Exp. 2501 | 7 | **Permutar** en sus respectivos puestos á la maestra de la escuela nº 6, Da. Hermosina Becerra, y á la auxiliar de la nº 15, Sra. María E. Cires de Gambellini, de la Pcia. de Córdoba, conservando ambas el sueldo que tienen por nombramiento.-

" 3111 | 11º **Nombrar** maestra de segunda categoria para la escuela nº 5 del C. Escolar 11º, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la profesora normal, Sta. Alejandrina Demarchi.-

" 3253 | 12º maestras de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 5 del C. E. 12º, á las maestras normales Stas. María Luisa Rezzoagli y Ramona Zurita, con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-

" 3254 | 2º maestra de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 10 del C. Escolar 2º, á la maestra normal, Sta. Angela Crossetti.-

" 2465 | 5º **Aceptar** la renuncia interpuesta por el maestro de 1ª categoría de la escuela nº 1 del C. Escolar 5º, Don José M. Brignone; y **designar** para que, en su reemplazo, preste ser=

vicios en la citada escuela nº 1, al maestro en disponibilidad de la nº 4, Don Antonio E. Arredondo.-

Exp. 9237 3º 1º Mantener con caracter definitivo la resolución de Setiembre 10 del año p. pdo., recaída en este expediente.-

2º Declarar en disponibilidad á la Directora de la escuela nº 9 del C. Escolar 3º, Sta. Manuela A. Rueda, y designar para reemplazarla á la actual directora en disponibilidad Sta. Cándida Galarza.-

3º Pasar este expte á la I. Técnica á fin de que oportunamente indique la escuela donde deba prestar servicios la Sta. Manuela A. Rueda.-

- - - - - - - Trasladar al Sr. Vicente Calderón, ex-director de la escuela de Bryn Gwyn, á la escuela de nueva creación en Telsén; y acordarle para gastos la suma de $ 100.00 m/nal.

Exp. 1291 14º 1º Trasladar la escuela nº 12 del C. Escolar 14º, ubicada en el local de Provincias Unidas y Escalada, á las casillas de madera instaladas en el terreno propiedad del H. Consejo, sito calle Unión entre Donizetti y Homero (Villa Luro).-

2º Autorizar al C. Escolar 14º para sub-arrendar la finca que desocupa la escuela nº 12.-

3º Acordar la subvención de $60.- m/n mensuales para alquiler de casa á la Directora de la mencionada escuela nº 12, con imputación á "Recursos del Consejo".
4º Autorizar al C. E. 14º para efectuar del fondo de matrículas, los gastos que demande el traslado resuelto.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p.m.-

[signature]

[signature]

Sesión 18º

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Zubiaur
" Lacasa
Sr. Jijena

Día 20 de Marzo de 1909

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolu-